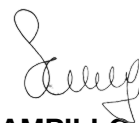


ESTADO 015-21

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001-4003-001-2014-00028-00	Ejecutivo Singular de mínima cuantía	Diana Pérez Angarita	Arlet Puello Cardona	15/02/2021	Principal	DECRÉTESE de oficio, el desistimiento tácito
88001-4003-001-2019-00260-00	Ejecutivo Singular de mínima cuantía	Banco Popular S.A.	Michael Douglas Lizcano Torra	15/02/2021	Principal	De oficio, MODIFÍQUESE la liquidación del crédito y Aprobar, en todas sus partes, la liquidación de costas
88001-4003-001-2019-00263-00	Ejecutivo Singular de mínima cuantía	Banco Popular S.A.	Dilan David Urrego Madrid	15/02/2021	Principal	De oficio, MODIFÍQUESE la liquidación del crédito y Aprobar, en todas sus partes, la liquidación de costas
88001-4003-001-2019-00297-00	Ejecutivo de Obligación de Hacer	José Miguel Cardona Castro	Martha del Socorro Corpus Angulo	15/02/2021	Principal	NO REPONER el Auto No. 0261-19 del 06 de noviembre de 2019
88001-4003-001-2020-00152-00	Ejecutivo	AMACAL S.A.S.	DSL Distribuidora San Luis S.A.S. y Paola Andrea Ramírez Salazar.	15/02/2021	Principal	SUSPÉNDASE el proceso de la referencia
88001-4003-001-2021-00005-00	Proceso Especial de Deslinde y Amojonamiento.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia de la Fuente de Lleras Regional San Andrés.	Sociedad Island Fresh S.A.S.	15/02/2021	Principal	RECHAZAR la demanda
88001-4003-001-2021-00017-00	Verbal de Pertenencia	Michael Saams Bent.	Personas Indeterminadas.	15/02/2021	Principal	INADMITIR la demanda verbal de pertenencia
88001-4003-001-2021-00022-00	Ejecutivo Singular de mínima cuantía	Banco Caja Social BCSC S.A	Ghassan Oussama El Okde	15/02/2021	Principal	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Dieciseis (16) de Febrero de Dos mil veintiuno (2021). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.



**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**